

Código de Ética de Invescol Cia. Ltda

Introducción

El Código de Ética de **Invescol Cia. Ltda** establece los principios y lineamientos éticos que guían nuestras acciones, promoviendo una cultura de respeto, integridad y cumplimiento en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Todos los empleados, directivos y socios comerciales deben adherirse a este código, promoviendo la transparencia y la responsabilidad en cada decisión.

1. Cumplimiento Legal y Conducta Ética

En **Invescol Cia. Ltda**, nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones locales e internacionales aplicables. Todo el personal debe actuar con integridad y ética en todas las actividades laborales, respetando los principios y normativas establecidas por la empresa.

- **Expectativa:** Aseguramos que las acciones de todos los colaboradores reflejen el compromiso de Invescol Cia. Ltda con el cumplimiento legal y la conducta ética.

2. Prácticas Poco Éticas

Invescol Cia. Ltda., prohíbe y sanciona estrictamente cualquier práctica poco ética, incluyendo la extorsión, malversación de fondos o fraude. Cualquier conducta que ponga en riesgo la integridad de los procesos de la empresa está prohibida.

- **Expectativa:** Los empleados deben reportar cualquier actividad sospechosa a través de los canales de denuncia establecidos, los cuales garantizan la confidencialidad y protección de los denunciantes.

3. Soborno y Corrupción

La empresa no tolera el soborno, la corrupción ni los pagos de facilitación. No se deben ofrecer, dar ni recibir beneficios indebidos, ya sea a funcionarios públicos o a empleados de otras empresas, con el propósito de influir en decisiones comerciales.

- **Expectativa:** Cualquier intento de soborno o corrupción debe ser reportado, y los empleados deben actuar siempre en el mejor interés de la empresa y la integridad del mercado.



4. Lavado de Activos y Sanciones Internacionales

Invescol Cia. Ltda., prohíbe todas las formas de lavado de activos y se compromete a cumplir con las sanciones internacionales. Realizamos evaluaciones de antecedentes de nuestros socios comerciales y proveedores para asegurar que no tengan antecedentes relacionados con el lavado de activos o actividades ilícitas.

- **Expectativa:** Los empleados deben reportar actividades financieras sospechosas, y todos los asociados serán verificados regularmente contra listas de sanciones para asegurar el cumplimiento.

5. Competencia Económica

Invescol Cia. Ltda., se compromete a competir de forma justa y legal. Nos abstendremos de prácticas anticompetitivas, como la colusión o el abuso de posición dominante, y cumplimos con las leyes de competencia.

- **Expectativa:** Los empleados deben actuar siempre en respeto de la competencia leal y evitar acciones que puedan interpretarse como prácticas anticompetitivas.

6. Conflictos de Interés

Todos los empleados y socios comerciales de **Invescol Cia. Ltda.**, deben evitar cualquier conflicto de interés que pueda afectar su capacidad para tomar decisiones objetivas y en beneficio de la empresa.

- **Expectativa:** Se requiere que los empleados declaren cualquier conflicto de interés potencial y se abstengan de participar en decisiones donde exista un conflicto.

7. Derechos de Propiedad Intelectual

Respetamos los derechos de propiedad intelectual tanto de **Invescol Cia. Ltda.**, como de terceros. No toleramos la reproducción o el uso no autorizado de la propiedad intelectual ajena y protegemos nuestras invenciones y desarrollos.

- **Expectativa:** Los empleados deben respetar la propiedad intelectual de terceros y proteger la información confidencial y los activos de la empresa.



8. Listas de Sanciones y Pagos de Facilitación

Cumplimos con las restricciones impuestas por las listas de sanciones internacionales. Además, **Invescol Cia. Ltda.**, prohíbe el uso de pagos de facilitación, que buscan acelerar procedimientos rutinarios de manera ilegal.

- **Expectativa:** Todos los empleados deben cumplir con estas normativas y denunciar cualquier solicitud de pagos de facilitación que reciban.

9. Confidencialidad y Protección de Datos

En **Invescol Cia. Ltda.**, valoramos la confidencialidad y el respeto a la privacidad de nuestros clientes, empleados y socios comerciales. Protegemos los datos personales y confidenciales bajo los más altos estándares de seguridad y de acuerdo con la legislación aplicable.

- **Expectativa:** Los empleados deben manejar la información confidencial con cuidado, absteniéndose de divulgarla a terceros y cumpliendo con las políticas de protección de datos personales.

10. Prevención y Erradicación de Acoso Laboral.

En **Invescol Cia. Ltda.**, para garantizar un entorno de trabajo seguro, inclusivo y respetuoso para todos los trabajadores, en concordancia con la legislación nacional e instrumentos internacionales ratificados por Ecuador actuará en con acciones concretas, responsables, con temporalidad y medios verificables descritos en el protocolo de prevención y erradicación de discriminación de violencia y acoso laboral de la compañía.

- **Expectativa:** Los empleados se comprometen a prevenir comportamientos de discriminación y acoso; cumpliendo con las políticas de protocolo de prevención y discriminación de violencia y acoso laboral.

Cumplimiento del Código de Ética

Invescol Cia. Ltda., espera que todos los empleados y socios comerciales adhieran a este Código de Ética. Cualquier incumplimiento será sujeto a las medidas disciplinarias apropiadas, las cuales pueden incluir sanciones legales y administrativas.



INVECOL

INVESTIGACIÓN ESCOLTA & SEGURIDAD CÍA. LTDA.
“Nuestra Seguridad es su Seguridad”

INVECOL GUAYAQUIL: Av. del Ejército 120 y Manuel Galecio - Telf.: 2397626 - 2391775

Cel.: 0997949224 - 0999617049

E-mail: invescol_ec@hotmail.com

INVECOL QUITO : Mariano Jimbo No. 4180 y Juan D-Azcaray



invescol_ec@hotmail.com



invescol_ec

www.invescol.net

Canales de Denuncia y Consultas Éticas

La empresa dispone de un canal de denuncias seguro y anónimo, y fomenta que los empleados reporten cualquier infracción ética sin temor a represalias al siguiente correo electrónico: info@invescol.net.



Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Gobierno y de Defensa # 1457 del 24 de Agosto de 1.987, Permiso Ministerio de Trabajo # 220-ACML-G-09



CAMARA
DE COMERCIO
DE GUAYAQUIL

ASIS
INTERNATIONAL
Advancing Security Worldwide®



CAMARA DE COMERCIO
ECUATORIANO
AMERICANO



ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA
DE SEGURIDAD